

**Malvinas ¿Una realidad, diversos abordajes?  
Aproximándonos al posicionamiento político, académico y social en la  
Cuestión Malvinas.**

**AUTOR:** Licenciado Federico Martín Gomez

**PERTENENCIA INSTITUCIONAL:** Centro de Reflexión en Política Internacional. IRI.UNLP.

**E-MAIL:** [lic\\_fedegomez@yahoo.com.ar](mailto:lic_fedegomez@yahoo.com.ar)

## **Malvinas ¿Una realidad, diversos abordajes? Aproximándonos al posicionamiento político, académico y social en la Cuestión Malvinas.**

La presente situación de revitalización que ha demostrado el conflicto de soberanía en torno a las Islas Malvinas y a sus aguas circundantes, responde a la continua modificación del *status quo*, en la situación referida a la potencial explotación de recursos petrolíferos en dicho territorios por parte del Reino Unido. Las medidas adoptadas por el gobierno argentino deben ser interpretadas con claridad ante el avasallamiento británico. Debemos reconocer que el envío de la plataforma Ocean Guardian de exploración petrolera, no era una cuestión desconocida tanto por el gobierno argentino como por los diversos ámbitos académicos, políticos y sociales, los cuales a pesar de ello denotaron una real toma de conciencia de las implicancias de su envío, tiempo después, ante el hecho consumado.

El desarrollo del presente, utilizando diversos artículos de especialistas y de referentes sobre la temática, nos permitirá realizar un abordaje sobre los nuevos posicionamientos que políticos, académicos, periodistas y referentes en la cuestión han adoptado en torno a la Cuestión Malvinas y su evolución en instancias temporales próximas

### **Iniciando el abordaje**

En un artículo de **Daniel Montamat**<sup>i</sup>, se plantea la necesidad de revertir el avance de la plataforma y el avance británico sobre los recursos nacionales *“mediante el otorgamiento de derechos a lo largo y a lo ancho del Mar argentino, incluidas las zonas colindantes a la declarada zona de exclusión”* afirmando que *“la política británica para aproximar el descubrimiento en territorio en disputa ha sido consistente; la política argentina, no: pasamos por la seducción, la indiferencia y las reacciones retardadas”*. El analista **Jorge Castro**<sup>ii</sup>, advertía en la semana del arribo de la plataforma a las aguas de las islas, que su permanencia allí entre seis meses y un año no responde a variables azarosas sino que *“el petróleo determina el nivel de inversión dedicado a la exploración”*, describiendo la situación resultante del *“ingreso en una etapa histórica de altos precios del petróleo, lo que*

*significa que los cien dólares por barril que prevé para fin de año (la AIE) no sería el pico, sino el piso, de una tendencia ascendente*". Esto explica que cambió con respecto a las exploraciones de los noventas.

El devenir de las políticas que se originarían en torno al gobierno nacional para un abordaje apropiado de la actual situación, son visiblemente similares a las medidas implementadas por el gobierno de Néstor Kirchner, entre ellas la cancelación de vuelos chárters a las islas, la denuncia de los acuerdos petroleros de 1995, como la extinción de las reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur. El decreto 256/10, es la herramienta, en un conjunto, que el actual gobierno ha adoptado, en función de una estructura valorativa hacia la Cuestión Malvinas, así lo define **Mario Wainfeld**<sup>iii</sup> *"la presidenta Cristina Fernández y Néstor Kirchner son malvineros, desde mucho antes de morar en Olivos"* y agrega *"los pingüinos palparon la contienda de cerca, lo que dejó huellas en su sensibilidad. En el caso de los Kirchner, también en su visión política"*.

Ante el arribo de la plataforma y el inicio de la exploración en las aguas de Malvinas, el ex Canciller **Rafael Bielsa**<sup>iv</sup>, en su artículo, realiza una breve pero correcta descripción sobre los beneficios que los isleños hallarán ante la potencial explotación de los recursos petroleros allí, en Malvinas. Realizando un repaso de las políticas hacia Malvinas, el petróleo y la relación con el Reino Unido, describe las medidas de envío de notas de protesta de diversos gobiernos nacionales desde 1991 al Reino Unido y a las empresas internacionales, muchas radicas en nuestro país, cuyas actividades se relacionan directa o indirectamente a la cuestión petrolera, llegando a la conclusión de *"que las Islas Malvinas recuperen su status pleno de argentinas depende de los serios, astutos y perseverantes que seamos, así haya que esperar ardientemente cuatro, cuarenta o cuatrocientos años"*.

Ante la decisión del gobierno de regular el tránsito marítimo hacia las islas, mediante el Decreto 256/10<sup>v</sup>, **Ricardo Kirschbaum**<sup>vi</sup>, hace referencia al objetivo inmediato de dicho decreto *"el propósito es dificultar todo lo posible los planes británicos de búsqueda y explotación de petróleo y gas en el mar adyacente al archipiélago ocupado"*; luego describe *"los caminos de acercamiento en épocas de Menem con la política de seducción de Guido Di Tella, el objetivo final siguió lejos"*. Al referirse a la actual política hacia Malvinas, explicita la fría hostilidad hacia Londres, pero concluye que *"la política de hechos consumados de Londres debe ser respondida con inteligencia. El tema es de una materia tan delicada que requiere un manejo de Estado que deje afuera cualquier tentación de usar este conflicto como pantalla distractiva de los serios problemas internos del gobierno"*.

En una columna de opinión, **Eduardo Menem**<sup>vii</sup> explicita el potencial uso de recursos punitivos para defender los derechos legítimos de nuestro país sobre el territorio y las aguas de Malvinas, denunciando la posición británica al decir que *“el país colonialista se ha negado reiteradamente a entablar un diálogo bilateral para la solución del conflicto de soberanía”*, desconociendo *“los múltiples pronunciamientos de las Naciones Unidas reconociendo la existencia de dicho conflicto e instando a las partes a realizar conversaciones en procura de un acuerdo que contemple los intereses en juego”*. Dicha actitud *“legítima todas las medidas que pueda adoptar nuestro país para evitar o en su caso reparar esos daños”*, entre ellas la Resolución 407/07 de la Secretaría de Energía y el mismo Decreto 256/10. Asimismo considera que *“recurrir a la solidaridad de los países que han reconocido los legítimos derechos de la República Argentina sobre la zona en conflicto, para que se abstengan de comerciar o prestar cualquier tipo de colaboración con las empresas que están siendo cómplices con la usurpación británica a nuestros territorios. (...) nuestros países hermanos de Latinoamérica que siempre nos han apoyado en nuestros reclamos (...) podrían adoptar algunas acciones concretas, como por ejemplo prohibir que sus puertos y aeropuertos sean utilizados para trasladar personas y materiales destinados a la exploración y explotación de hidrocarburos en Malvinas. En definitiva, la usurpación perpetrada por la potencia colonialista implica también la mutilación de los territorios y mares de la patria latinoamericana”*.

Avanzada la presentación argentina ante el Secretario de Naciones Unidas Ban Ki Moon, por el conflicto petrolero, e implementado el Decreto 256/10 ante el escándalo de Techint y el supuesto envío de materiales necesarios para la exploración a las islas, **Rafael Bielsa**<sup>viii</sup> hace referencia a las grandes cifras que se manejan en torno al volumen petrolero explotable potencialmente en las aguas de las islas, por lo cual *“las Malvinas se convertirían en la quinta potencia petrolera de América, luego de Venezuela, Estados Unidos, Brasil y México. Un verdadero Golfo Pérsico austral. Para los británicos todo lo que brilla o puede brillar, aunque sea negro, es oro”*.

En oposición a las diversas opiniones en consonancia con las medidas adoptadas por el gobierno nacional en función de las acciones unilaterales británicas, **Vicente Palermo**<sup>ix</sup>, describe las diversas instancias de abordaje del gobierno nacional hacia la Cuestión continúan infligiendo daño a nosotros mismos al decir *“el Decreto 256/10 del gobierno constituye un eslabón más de la cadena con la que estamos enrollando nuestras piernas. Desde hace tiempo, la política oficial ha sido la de intentar obstaculizar por distintos medios los esfuerzos de los malvinenses para desarrollar las islas”*. Describiendo luego tres

instancias o variables que ayudarían a revertir esa situación advertida por él, las cuales pueden resumirse en *“la opinión pública no es malvinera”, “reducir cualitativa y cuantitativamente es estatus del diferendo, y dejar de supeditar objetivos relevantes y alcanzables al de recuperar el ejercicio de la soberanía”* y *“contribuir a instalar en el área un espíritu de cooperación, en arreglo a intereses concretos en diferentes campos”*. Denunciando que *“en el tema Malvinas, hay demasiado oportunismo y demasiado silencio. La política oficial es desatinada pero la oposición, hasta ahora, poco y nada ha hecho para contribuir al desarrollo de un enfoque original”*.

**Daniel Montamat<sup>x</sup>**, retoma la cuestión petrolera y sus potenciales caudales en el Atlántico Sur, al puntualizar que *“el objetivo de autosuficiencia económica y financiera de las islas fue perseguido con una política consistente por Gran Bretaña”* agregando que *“ahora las islas figuran en el anexo II del Tratado de Lisboa (Constitución Europea) como territorio de ultramar de un Estado miembro de la Unión Europea. Argentina nunca dejó de formular sus reclamos de soberanía en los distintos foros, pero vaciló entre la seducción y la reacción retardada mientras el pragmatismo inglés avanzaba en las efectividades conducentes a la sustentabilidad financiera del archipiélago”*. Al final del artículo reflexiona en torno a *“la solidaridad regional es importante, pero más importante es aprovechar la oportunidad para definir los consensos de una política de estado en la materia. La comunidad internacional debe tener en claro que la soberanía argentina sobre ese territorio irredento es irrenunciable, con o sin petróleo”*.

En relación a la dicotomía sobre el proceso de negociación argentino sobre las islas, en función de la discusión sobre el objetivo *supra*, instituido en la Constitución Nacional por medio de la Disposición Transitoria N° 1, o la referida a los procesos de negociación en torno a los recursos, el ex Vicecanciller **Andrés Cisneros<sup>xi</sup>**, identifica a ambas instancias negociatorias, como posiciones adoptadas por diversos grupos a los cuales identifica como *tradicionalistas* o *juridicistas* y a los *realistas* o *pragmáticos*. El devenir del avance de las negociaciones en función de las posiciones adoptadas por cada grupo devendrá en los resultados que se obtengan de la misma. *“Para unos, los recursos no se discutirán hasta que primero se reconozca la soberanía argentina. Resultado, los ingleses se quedan con todo: el territorio y los recursos”*. En cambio *“para los otros, la mejor esperanza de que algún día recuperemos las islas pasa por iniciar un largo camino de cooperación en lugar de hostilidad y, ante el hecho consumado de que los británicos se disponen a explotar los recursos, comencemos por negociar alguna participación en esos beneficios. Es que ya se sabe, cuando dos países disputan algo y la relación de fuerzas es muy despareja, la filosofía*

*del todo o nada siempre termina en nada para el más débil*". Como conclusión se plantea *"si los argentinos nunca pudimos solos contra Inglaterra por las Malvinas ¿Qué chances podríamos tener, solos otra vez, al discutir con ellos por un trozo de la Antártida? Urge concertar una política de Estado sobre Malvinas que comience por la comprensión de este campo de juego más abarcarlo y por la insoslayable necesidad de conformar un bloque de intereses y de emprendimientos prácticos con nuestros vecinos, en el que al caballo lo pongamos, esta vez, delante del carro"*.

En función de lo planteado por Cisneros, **Ricardo Kirschbaum**<sup>xii</sup>, plantea la necesidad de *"ubicar la delicada tarea diplomática que se debe realizar para mantener equilibrios y además, defender derechos sin practicar ni aceptar bravuconadas de ningún tipo. (...) Las posiciones maximalistas terminan favoreciendo lo que se quiere evitar. Ni el exabrupto ni la seducción cómplice sirven. Si, en cambio, la defensa de los derechos argentinos en Malvinas, a través de una diplomacia inteligente.(...) El camino de la diplomacia requiere acuerdos políticos de Estado que fortalezcan una acción persistente que permita intentar sacar el mayor provechos posible de esta situación"*.

Ante las denuncias británicas por las potenciales represalias militares que se pudiesen originar desde el continente; en función de esta nueva instancia, **Juan Gabriel Tokatlián**<sup>xiii</sup> plantea que *"la única manera de alcanzar coherentemente ese mandato (refiriéndose a la disposición transitoria constitucional N° 1) es a través de una razonable estrategia de cooperación. Una política de tensión y escalonamiento podría eventualmente lograr alguna meta, pero sería poco sostenible en un horizonte más amplio. Una estratagema de seducción por vía de gestos y gestiones simbólicas es inviable porque ni es creíble hacia adentro ni persuasiva hacia afuera. Un enfoque que combinara silenciamiento táctico, condescendencia episódica, presión coyuntural y ofensiva circunstancial está llamado a fracasar en el largo plazo, a pesar de los dividendos temporales derivados de la blandura o de la dureza. Una razonable estrategia de cooperación consecuente y sobria debe ser muy activa, propositiva, integral y competente"*. Como cierre plantea que *"este último incidente y su yuxtaposición con el Bicentenario podrían servir para iniciar un debate franco en torno a Malvinas. Ya acordado el principio fundamental, es hora de convenir y materializar la estrategia correspondiente. Pero para hacerlo, debemos esclarecer y redefinir antes un punto vital: ¿Cuáles son y como asegurar los intereses nacionales argentinos en el siglo XXI?*. Reafirma la necesidad de generar una nueva estrategia hacia el Atlántico Sur poniendo el acento en la cooperación *"como una estrategia sostenida en varios ejes: un fuerte liderazgo político que vaya más allá de una gestión en particular, rendición de cuentas*

*transparente de los actuado y nuevos trazos diplomáticos (...) en diferentes ámbitos se podrían encontrar señales concretas ¿Para demostrar qué? Para demostrar que, por el rumbo de la cooperación, con resultados prácticos para las tres partes y sin olvidar nunca la soberanía, es posible gestar condiciones que permitan, en el muy largo plazo, hacer efectiva la soberanía argentina”.*

Ante las hipótesis militares blandeadas por el Reino Unido, en potenciales amenazas argentinas, el embajador **Lucio García del Solar**<sup>xiv</sup>, se plantea la política y el discurso de doble estándar que los británicos y sus aliados norteamericanos, detentan ante el sistema internacional, sosteniendo como ejemplo la política de *“no devolverla soberanía de las islas Malvinas a la Argentina se apoya fundamentalmente en el principio de la libre determinación de los pueblos, es decir, en el derecho de elegir su destino, invocado por los habitantes de origen británico que las habitan”* contrastándola con la situación planteada a finales de la década de los sesenta y la política hacia Diego García, el cual fue *“despejado inconsultamente de sus habitantes originales, con pérdida de sus hogares ¿y el improfanable principio?”*.

**Roberto García Moritán**<sup>xv</sup>, planteó en el transcurso de esos días la necesidad de advertir dos caracteres esenciales de la presente situación de conflictividad; uno es que *“Malvinas es un tema que une a todos sin importancia de banderías políticas”*; el otro punto es que *“un cierto grado de impaciencia ante la obcecación del Reino Unido hace que en ocasiones se planteen matices sobre la mejor estrategia a implementar. Unos abogan por la insistencia de mayor cooperación para en el mientras tanto, obtener algún beneficio y no quedar al margen de eventuales ventajas económicas (...) otros, en cambio, basan su visión en la experiencia que modera y diluye ese entusiasmo. Se trata de realismo”*. Es por ello que la relación con el Reino Unido, nuestro país debe entablarla tratando de *“hacerlo con razonabilidad, invitando al diálogo y la negociación, son el camino idóneo sin excluir, de darse las condiciones, un proceso de cooperación en temas de interés común. Para ello debe existir voluntad política sobre el fin que se persigue. Nada reemplaza a la diplomacia. Ni siquiera la fuerzas de los hechos y menos aún la obstinación. El Reino Unido lo sabe como conoce que algún día deberá sentarse a la mesa de las negociaciones”*.

Ante la Cumbre de Jefes de Estado de América Latina y el Caribe, y la búsqueda del necesario respaldo simbólico discursivo de la comunidad latinoamericana, en el reclamo de soberanía sobre Malvinas y sus aguas, **Eduardo van der Kooy**<sup>xvi</sup>, refleja que *“el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner se plasmó en el legítimo reclamo de reconocimiento de la*

*soberanía sobre las islas. Pero nunca fue capaz de articular un plan estratégico alrededor del pleito. Ese plan obligaría a una multiconexión con el mundo (para ganar influencia) que el kirchnerismo abandonó estos años. Los Kirchner suelen reaccionar en temas de política exterior como en otros temas. Por espasmos. Poseen una visión de corto plazo, taticista, que no llega al fondo del problema”.*

El artículo que tiene como autor al Embajador **Juan Archibaldo Lanús**<sup>xvii</sup>, describe la acertada decisión gubernamental expresada en el Decreto 256/10, pero la cual cae “*en el vacío diplomático que impera en las relaciones bilaterales, donde no hay diálogo ni acción. Pretendemos con declaraciones principistas suplir la carencia de una visión estratégica”*. El mismo, de caracteres y planteo similar al de Andrés Cisneros, halla coincidencias con este y plantea una cuarta variable a vislumbrar la cual plasma en el siguiente párrafo “*la presidenta defiende nuestros derechos en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe donde logra apoyo en la cruzada contra la páfida Albión. Pero no olvidemos, como lo diera recientemente Javier Pérez del Cuellar, la defensa es parte de la política exterior. ¿Dónde estarán nuestros barcos y aviones para controlar el espacio oceánico y para interceptar barcos que pasen sin permiso por las aguas territoriales? La política exterior hacia Malvinas es una cuestión crucial para los argentinos que debe encararse con seriedad, inteligencia y sin sectarismos. Debe ser una política de Estado y no el patrimonio exclusivo de cada gobierno. La recuperación de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur no es esperanza sino destino”*.

**Alberto D’Alotto**<sup>xviii</sup> (Jefe de Gabinete del Canciller), explica que la República Argentina “*desarrolla en este tema una política exterior de Estado de conformidad con el mandato constitucional que nos obliga a los argentinos a resolver esta controversia por medios pacíficos y de acuerdo con el derecho internacional”*. Dichas apreciaciones son las conclusiones de un artículo donde explica el desarrollo histórico de las negociaciones por el petróleo en los últimos veinte años, explicitando la realidad de una política exterior de Estado en oposición a aquellos que denuncian su no existencia.

**Rodolfo Terragno**<sup>xix</sup>, especialista en la cuestión histórico juricista de la cuestión ha planteado en una entrevista realizada que “*la Argentina se acuerda de buscar la solidaridad y protestar cuando algún hecho provoca una conmoción. Por supuesto que se debe renovar la protesta y buscar un frente externo de apoyo, para cercar la posición británica y ponerla en apuros, sin caer en una posición retórica y belicista. Pero lo que hay que hacer, de una vez por todas, es rearmar la estrategia jurídica internacional, porque eso*



*es lo que permitirá conseguir avances. Incorporando los dos argumentos (...): el fin de la posesión pacífica del territorio que ha creado un hecho nuevo, y la ley de nacionalidad que convierte a los isleños en británicos. Y, con esos argumentos iniciar una campaña internacional”.*

Las opiniones de diversos ex Secretarios de Energía de anteriores gobiernos, fueron dadas a conocer en el transcurrir de esas semanas en relación a la política energética del gobierno y el potencial petrolero en Malvinas. **Emilio Apud**<sup>xx</sup> expresó que *“No tenemos ni explorado ni explotado el mar, cuando tenemos un frente marítimo de 1800 kilómetros. Por la experiencia brasileña, hay evidencia de que tenemos petróleo donde comienza el talud que da inicio a las profundidades oceánicas. De hecho, hasta los uruguayos van a comenzar a hacer exploraciones”*. **Alieto Guadagni** advirtió *“Hay dos cosas claras: los ingleses están haciendo un uso abusivo de la situación y hay ausencia argentina en el mar continental. Debemos tener presencia y explorar. Las reservas de petróleo han caído un 30 por ciento desde 1998, mientras que desde el 2000 nos hemos consumido la mitad de las reservas de gas”*.

La tercera opinión vertida sobre la situación energética fue la realizada por **Daniel Montamat** quién expuso que *“si se encuentra petróleo, cambia todo el panorama. Hoya, los 2800 habitantes de Malvinas tienen un ingreso per capita superior al inglés, por los derechos de pesca. Si se les agrega ingresos por regalías y cánones petroleros se aseguran una perpetuidad de por vida y hasta pueden financiar su propia defensa”*

**Daniel Muchnik**<sup>xxi</sup>, miembro del Club Político argentino, estructura en su artículo cuales deben ser las acciones del país frente a sus intereses en el mediano plazo. *“Sin duda, una apropiada inserción de nuestro país en el mundo sin oportunismos, y no una improbable recuperación territorial del archipiélago. La solución del viejo tironeo entre las partes pasa por instalar en el área un espíritu de cooperación en diferentes emprendimientos económicos: explotación de recursos, turismo, comunicaciones, desarrollo científico y tecnológico que beneficie a todos los que están en juego”*.

Hacia la misma dirección se dirige el artículo presentado por **Antonio Camou** y **Guillermo Rozenwurcel**<sup>xxii</sup>, quienes plantean *“las bases de una nueva política que ciertamente cuenta con valiosos antecedentes, que haga de la cooperación, y no del enfrentamiento, el camino más adecuado para alcanzar nuestros objetivos estratégicos”*. Varios de esos puntos de esta nueva política pueden expresarse en: *“asumir en el mediano plazo los mejores intereses argentino”*, *“reducir cualitativamente el tenor político y*

*simbólico del conflicto, pasando a una instancia de diferendo diplomáticamente administrado” y “un eje por que se instale en el área un esquema de cooperación, con arreglo de intereses concretos”.*

En clara contraposición al anterior punto de posicionamiento con relación a la cuestión, **Guillermo Makin**<sup>xxiii</sup> plantea que *“hay que hacerles incomodo el status quo a los isleños y a los británicos, hay que dificultarles la exploración petrolera”* afirmando que *“solo así, Londres se moverá hacia el terreno de las negociaciones”*. Plantea la necesidad de concertar el apoyo de Brasil, Uruguay y Chile para de esa manera producir un desabastecimiento o corte en las líneas de suministros, tanto hacia las islas como hacia la plataforma, lo cual derivará en la necesidad de negociar con la Argentina. Asimismo plantea la necesidad urgente de pensar en nuevas instancias de soberanía *“Hay que pensar una soberanía más moderna, segmentada, como se aplica en la isla de Man o en las islas Alan (islas autónomas de Finlandia) o en Andorra. Creo en una presencia argentina, pero hasta podría darles un estatus especial. Entonces podría flamear la bandera argentina junto a la británica. Pero como están las cosas, seguimos yendo a las Naciones unidas y haciendo declaraciones, mientras allí sigue solo la bandera británica”*.

El economista **Fernando Navajas**<sup>xxiv</sup>, plantea un viraje en las hipótesis de defensa de los derechos argentinos sobre las islas al plantear la soberanía sobre tesis territorialistas y la británica sobre el bienestar de los isleños, *“el bienestar de los isleños de los habitantes del archipiélago, y no la propiedad territorial, es el objetivo prioritario sobre el que se definen las acciones las acciones y políticas, me temo que el Reino Unido ha pasado a tener un problema de legitimación sobre el manejo y destino de los recursos hidrocarburíferos, en caso de prospérela actual política. Eso es así porque la definición de que los isleños son el objetivo prioritario define a éstos, y a la infraestructura de las islas, como los recipientes naturales de la renta petrolera y los lleva a depositar los recursos en capital físico y humano isleño para las generaciones presentes y futuras. Al mismo tiempo acota la pretensión de que la tesorería británica se apropie de los recursos como rentas generales, porque hacerlo sería expresar abiertamente que lo prioritario ha pasado a ser la territorialidad”*.

El Canciller **Jorge Taiana**<sup>xxv</sup> en un artículo de opinión, hizo expresa referencia a la situación referida a la amenaza militar argentina *“Contra los pronósticos irresponsables que apelan al factor militar o pretendidos usos electoralistas de esta cuestión prioritaria de la política exterior argentina, desde el gobierno argentino también hemos reiterado, una vez*

más, el absoluto apego al derecho internacional para solucionar esta disputa por medios pacíficos, como señala el mandato establecido en nuestra Constitución Nacional. Es la República Argentina quien no tiene duda alguna sobre sus legítimos derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Muestra de su compromiso con el derecho internacional y la solución pacífica de la disputa de soberanía, hemos reiterado nuestra disposición a retornar a la mesa de negociación. Renovamos ese firme compromiso con la esperanza de que se disipen las tácticas que solo buscan distraer la atención de la única realidad existente: la necesidad de dialogar para encontrar la solución negociada y pacífica de la disputa de soberanía, que la comunidad internacional reclama para finalizar con esta arcaica situación colonial.

Enfocándose en la instancia interna de la presente conflictividad, **Hipólito Solari Yrigoyen**<sup>xxvi</sup>, denuncia las conexiones entre las diversas empresas y fondos financieros que actualmente se hallan embarcados en la exploración del potencial petróleo en Malvinas y aquellas empresas que se han adjudicado de manera irregular concesiones de explotación de recursos mineros en la Patagonia argentina, como es la firma de la cual British Petroleum es el principal socio accionario de Panamerican Energy, la cual desde el 2007 fue adjudicada por cuarenta años la explotación de Cerro Dragón, como así también las conexiones con Barclay Bank PLC, la cual es la entidad financiera elegida por el gobierno argentino para realizar el canje de la deuda en marcha desde este año. El autor se pregunta ante los enlaces del gobierno y las compañías petroleras en las islas *¿Cuál será el límite de las advertencias de que no se permitirá que operen en la Argentina quienes lo hagan en Malvinas, bajo la tutela de las autoridades coloniales? ¿Quiénes son los enemigos y cuales son considerados buenos muchachos?*

Ante las hipótesis de posibles represalias mediante el uso de la fuerza armada por parte de la Argentina, **Ruperto Godoy**<sup>xxvii</sup>, explica que *“la hipótesis militar que deslizaron algunos diplomáticos británicos y que fue reportada por medios ingleses no solo es un riesgoso mensaje de intimidación, sino que esta falacia es utilizada para encubrir la ilegalidad de los actos británicos y ocultar la naturaleza del problema: que aquí existe una disputa de soberanía, una situación colonial anacrónica y que el Reino Unido se niega a participar de la mesa de negociaciones. En medio de tan acalorada coyuntura política interna, es importante destacar la coincidencia de todos los espacios políticos en el repudio a las acciones unilaterales del Reino Unido así como también en el respaldo al reclamo que llevó adelante el Poder Ejecutivo”*. Como observación final destacó que *“en este marco, la Argentina persistirá, con vocación democrática y de pleno respeto al derecho internacional,*

*en su reclamo pacífico y por la vía diplomática, en defensa de sus derechos legítimos de soberanía, por historia y por posición geográfica, sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que forman parte integrante de nuestro territorio nacional”.*

Ya en la fecha de la conmemoración del día 2 de abril, día de los caídos en Malvinas, **Ricardo Kirschbaum**<sup>xxviii</sup>, se interroga en torno al discurso presidencial escuchado en el acto oficial en Tierra del Fuego, en el cual se denuncia la existencia *“en esa organización de un doble estándar: hay quienes deben cumplir sus resoluciones, como la Argentina, y otros, como Gran Bretaña, que hacen lo imposible para no acatarlas”*. También calificó *“de ridículas las versiones sobre acciones militares argentinas sobre las islas”*. Como también describe el autor de ese artículo la Asamblea Legislativa de los isleños dio a conocer un comunicado para el 2 de abril, donde expresan que: *“las islas con un territorio de ultramar del Reino Unido, autogobernado, con el derecho inalienable de determinar su propio futuro”* (...) *“es nuestro deseo llamar a los vecinos (Argentina, Brasil, Uruguay y Chile) del Atlántico Sur a una cooperación pacífica para que no se repita la tragedia de 1982”*. Finalmente un planteo que conlleva a la reflexión final, nos deja basamentadas más dudas que certezas *“es muy complejo decidir qué hacer – la cooperación puede ayudar a la mayor autonomía de las islas y la acción militar ha sido enterrada para siempre – pero la realidad es que la inercia lleva cada vez más hacia la autodeterminación de las islas”*.

**Mario Cafiero**<sup>xxix</sup> reflexiona, transcurrido el 2 de abril, en torno a que *“con sus errores y complicidades, el Gobierno ha sido facilitador de un enorme avance británico sobre los intereses y derechos de los argentinos. Esta cadena de fracasos debe ser explicada por el Gobierno y puede deberse a mala praxis y falta de profesionalidad o a motivaciones inconfesables aún peores. Para abonar esta última hipótesis, hay que destacar que durante todo este período el Gobierno continuó desarmando el aparato profesional y técnico que hubiera sido necesario para responder a esta muy crítica situación. La inoperancia de la política llevada a cabo en el Atlántico Sur puede encontrar su explicación en el hecho de que no es decidida ni diseñada al servicio del interés nacional. Es el producto de entendimientos entre el Gobierno e intereses anglopetroleros”*.

## Conclusiones:

Como hemos podido observar en el presente artículo, la actual situación de conflictividad en torno a los recursos petroleros potenciales en las aguas circundantes a las Islas Malvinas ha dado origen a un debate necesario sobre cuál es la estrategia ideal hacia la Cuestión Malvinas. Desde diversas posiciones políticas, sociales, y académicas, los artículos con sus correspondientes autores han plasmado las potenciales y diversas instancias y herramientas que nuestro país puede acceder para la consecución de la disposición transitoria de nuestra Constitución Nacional, “la recuperación plena de la soberanía nacional”. Intentando condensar las diversas posiciones y opiniones en torno a la actual situación, intentaremos modelizar en torno a ellas una estructura clasificatoria. En el abanico de opciones podremos hallar instancias de posicionamiento y abordaje hacia la cuestión; la identificación de las mismas con algunos de los autores de los artículos presentados aquí, no conlleva a un encasillamiento de los mismos, no siendo esa la razón u objetivo final, sino de referenciarlos como ejemplos macros de estas posiciones.

En aquellos grupos, los cuales podemos identificarlos como confrontativos y que plantean tácticas de obstaculización o sabotaje al desarrollo isleño y a los planes británicos, con el objetivo de frenar su desarrollo, claramente hallamos a aquellos que denuncian al gobierno actual y su inactividad y pasividad frente al avance británico. Esta identificación como *CONFRONTACIÓN/OBSTACULIZACIÓN*, sirve meramente a los efectos de clasificarlos como aquellos que plantean tesis mucho más duras sobre la verdadera política de Estado que debiese ser implementada hacia la Cuestión Malvinas.

Otro de los grupos identificables son aquellos que de manera similar al grupo anterior, basan su táctica en la *OBSTACULIZACIÓN* o *DESICENTIVACIÓN* del desarrollo de cualquier plan o empresa originada en las islas o el Reino Unido, a solo efecto de demostrar la dependencia real del continente generando la posibilidad de *POTENCIALIZAR* una instancia negociadora absoluta con la Argentina.

Un tercer grupo, en las cuales los basamentos de caracterización son la tendencia a la *COLABORACIÓN*, en temas menores o intermedios, como instancia generadora de nuevas esferas de potencial confianza recíproca, entre dos ecuaciones/escenarios de relacionamiento, la ecuación uno Argentina/Reino Unido y la ecuación Argentina/Reino

Unido/isleños (siendo cualquiera de estos dos escenarios), la consecución de dicha instancia derivará en el inicio de *DIÁLOGO* sobre temas de mayor complejidad.

Finalmente un cuarto grupo, el cual es totalmente identificable por su tendencia a la generación de instancias de corto plazo de *NEGOCIACIÓN/COOPERACIÓN* y/o viceversa, son aquellos que privilegian la potencialidad negociatoria y la consecución de beneficios mutuos, mediante quizás la cooperación, por sobre la búsqueda de los supra objetivos, o sea el objetivo macro que es la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, como sobre sus aguas circundantes.

Advertida la posibilidad de distinguir en diversos grupos, con su posible gradualidad y no tendiendo al estancamiento en estos cuatro grupos, sino que reconociendo la existencia de *zonas grises*, es que reconocemos e incentivamos un Debate Nacional en diversas esferas políticas, académicas y sociales (sociedad civil), mediante el cual se conlleve aun andamiaje necesario para un debate superior sobre la potencial formulación de una **Política de Estado** integral, totalizadora y que aborde multidisciplinariamente la **Cuestión Malvinas**; ese es el objetivo para el Bicentenario de la Nación.

---

<sup>i</sup> Daniel Montamat “El potencial petrolero de Malvinas”. Clarín, tribuna. 15 de febrero de 2010. Pág. 19.

<sup>ii</sup> Jorge Castro “La diferencia está en el precio del petróleo”. Clarín. 17 de febrero de 2010. Pág.4.

<sup>iii</sup> Mario Wainfeld “Diplomacia y antiguas guerras”. Opinión. Página 12. 17 de febrero de 2010. Pág.4.

<sup>iv</sup> Rafael Bielsa “Malvinas argentinas ¿petróleo kelper? Perfil, Panorama. 17 de febrero de 2010.

<sup>v</sup> Texto en: <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?f=20100217&s=01&pd=1&pa=2>

<sup>vi</sup> Ricardo Kirschbaum “Malvinas, no distracciones”. Clarín. 17 de febrero de 2010. Pág. 2.

<sup>vii</sup> Eduardo Menem “Petróleo en Malvinas: la Argentina puede sancionar”. Clarín 18 de febrero de 2010. Pág. 27.

<sup>viii</sup> Rafael Bielsa “Frente a un Golfo Pérsico Austral”. La Nación, Opinión 18 de febrero de 2010.

<sup>ix</sup> Vicente Palermo (Investigador Principal del CONICET). La Nación, Opinión 18 de febrero de 2010

<sup>x</sup> Daniel Montamat “Definir los consensos de una política de Estado”. Clarín 19 de febrero de 2010. Pág.5

<sup>xi</sup> Andrés Cisneros “La filosofía del todo o nada siempre termina en anda para el más débil”. Clarín 19 de febrero de 2010. Pág. 5.

<sup>xii</sup> Ricardo Kirschbaum “La hora de la diplomacia seria”. Clarín 20 de febrero de 2010. Pág. 2.

<sup>xiii</sup> Juan Gabriel Tokatlian “El Mandato Constitucional y las estrategias” Clarín 21 de febrero de 2010 Pág. 10; “Necesitamos una estrategia con acento en la cooperación” Revista Debate .N° 363. 27 de febrero de 2010. Pág. 14.

<sup>xiv</sup> Lucio García del Solar “La otra cara de las Malvinas”. La Nación 23 de febrero de 2010.

<sup>xv</sup> Roberto García Moritan “Malvinas: Gran Bretaña deberá sentarse a negociar”. 24 de febrero de 2010. Pág.27.

<sup>xvi</sup> Eduardo van der Kooy “La política por espasmos” 22 de febrero de 2010. Pág. 2.

<sup>xvii</sup> Juan Archibaldo Lanús “Malvinas: buena medida, pero tomada en el vacío”. Clarín. 25 de febrero de 2010. Pág. 29.

<sup>xviii</sup> Alberto D’Alotto “Malvinas hay política de Estado” Clarín 26 de febrero de 2010.

<sup>xix</sup> Rodolfo Terragno “La Argentina ha estado siempre a la defensiva”. Revista Debate N° 363. 27 de febrero de 2010. Pág. 12.

- 
- <sup>xx</sup> Las tres opiniones, tanto de Emilio Apud, Alieto Guadagni como de Daniel Montamat, fueron publicadas en la nota "Riqueza Soberana" Revista 23 N° 608. 28 de febrero de 2010. Pág. 32.
- <sup>xxi</sup> Daniel Muchnik "Malvinas y petróleo" Perfil. 27 de febrero de 2010.
- <sup>xxii</sup> Antonio Camou y Guillermo Rozenwurcel "Del enfrentamiento a la cooperación". La Nación 28 de febrero de 2010. Pág. 16.
- <sup>xxiii</sup> Guillermo Makin "Hay que dificultarles la exploración petrolera". La Nación Enfoques. 28 de febrero de 2010.
- <sup>xxiv</sup> Fernando Navajas "Malvinas y manejo de recursos energéticos ". Ámbito Financiero. 8 de marzo de 2010. Pág. 12.
- <sup>xxv</sup> Jorge Taiana "Un reclamo con respaldo categórico" Revista Newsweek. 10 de marzo de 2010. N° 188. Pág. 20
- <sup>xxvi</sup> Hipólito Solari Yrigoyen "¿Enemigos en las Islas y amigos en la Patagonia? Clarín 16 de marzo de 2010. Pág. 17.
- <sup>xxvii</sup> Ruperto Godoy "La falacia de la hipótesis militar". Revista Newsweek. 17 de marzo de 2010. N° 189. Pág. 22.
- <sup>xxviii</sup> Ricardo Kirschbaum "Malvinas como vencer la inercia" Clarín 3 de Abril de 2010. Pág. 2.
- <sup>xxix</sup> Mario Cafiero "Todo es retroceso en la política para Malvinas". Clarín Debate. 6 de abril de 2010.